



Resolución de Decanato **354 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP - EXA N° 51/2026 APRUEBA, PONE EN FUNCIONAMIENTO Y ASIGNA FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL DE LA QUINTA CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS 2026-2027

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,  
21/05/2026

VISTO la Res CD 054/2026 EXA-UNSa a través de la cual se aprueba la Quinta Convocatoria a Selección de Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil para la Facultad de Ciencias Exactas, efectuada por la Secretaría de Extensión y Bienestar.

CONSIDERANDO:

Que, esta Quinta Convocatoria es parte del programa de desarrollo de Proyectos de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas con financiamiento propio.

Que, en reunión del día 28 de abril de 2026 la Comisión Interna de Proyectos de Extensión (C.I.P.E.), aprobada por RES CD EXA N° 145/2020 y su modificatoria RES CD EXA N° 253/2023, integrada por la Lic. Marcela López, la Dra. Adela Mercado, la Lic. Carina Reyes, el Esp. Walter Garzón y el Secretario de Extensión y Bienestar Mag. José González, aprobaron 10 (diez) Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aconsejando la puesta en funcionamiento y el financiamiento de los mismos por el término de un año, desde mayo 2026 a abril de 2027.

Que, la Res. CD 054/2026 EXA-UNSa, en su ANEXO pone a disposición para esta convocatoria el monto de 2.700.000 \$ (Dos millones setecientos mil pesos) para financiar los proyectos aprobados.

Que, por nota el Secretario de Extensión y Bienestar solicita autorización para disponer de un monto adicional de 248.187 \$ (doscientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y siete pesos) para establecer el monto máximo de financiamiento por proyecto de hasta 300.000 \$ (trescientos mil pesos) según cada presupuesto, con visto bueno del Decano de la Facultad.

Que, se cuenta con el Acta de Dictamen de la Comisión Interna de Proyectos de Extensión en relación a la evaluación de los diez proyectos de extensión presentados con un despacho unánime de aprobación de todos los proyectos.

Que, en la misma Acta, la C.I.P.E. cita que algunos proyectos deben presentar en el lapso de dos meses corridos desde la fecha de aprobación, la correspondiente acta de compromiso con alguna de las instituciones con que van a trabajar fuera de la Universidad.

Que, es de vital importancia para esta Unidad Académica, fomentar las diferentes actividades de extensión sobre todo aquellas que presentan participación estudiantil.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta elaborada por la Comisión Interna de Proyectos de Extensión (C.I.P.E.) en relación a la Quinta Convocatoria a Selección de Proyectos de Extensión





Resolución de Decanato **354 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXP - EXA N° 51/2026 APRUEBA, PONE EN FUNCIONAMIENTO Y ASIGNA  
FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON  
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL DE LA QUINTA CONVOCATORIA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS 2026-2027

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,  
21/05/2026

Universitaria con Participación Estudiantil para el período 2026-2027, que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que el periodo de funcionamiento de los diez proyectos de extensión aprobados es desde el 15 de mayo del 2026 y hasta el 30 de abril del 2027.

ARTÍCULO 3°: Asignar para el desarrollo de cada proyecto aprobado por el Acta de la C.I.P.E. el financiamiento recomendado por dicha comisión según Anexo II, lo que imputará 2.948.187 \$ al Canon Banco Patagonia de la Facultad de Ciencias Exactas.


ARTICULO 4°: Establecer el tiempo de dos meses desde el 15 de mayo de 2026 para que los proyectos que solo tienen declarados los lugares fuera de la Universidad donde realizarán sus actividades extensionistas presenten la o las correspondientes actas de acuerdo o compromiso con territorio.

ARTÍCULO 5°: Disponer que el financiamiento comprometido sea puesto a disposición de cada director de proyecto. Los fondos librados deben ser usados exclusivamente para los fines y objetivos del proyecto, según detalle del presupuesto presentado.


ARTÍCULO 6°: Dejar establecido que cada director será responsable administrativo-económico del proyecto. La ejecución del mismo no deberá exceder la fecha de finalización del proyecto, según Res. CD 054/2026 EXA-UNSa, debiendo presentar informe y rendición final hasta 30 (treinta) días después de finalizado el proyecto, ante la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad, utilizando las guías provistas por dicha Secretaría.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese a los directores, codirectores o coordinadores de cada proyecto y sus integrantes. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a la Dirección General Administrativa Económica, a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas y al departamento de rendición de cuentas. Cumplido archívese.

V

  
LIC. MARCELA F. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa





Salta,  
21/05/2026

Anexo I

### ACTA DE LA COMISION INTERNA DE PROYECTOS DE EXTENSION

Siendo las 15 horas del día martes 28 de abril de 2026 se reúne la Comisión Interna de Proyectos de Extensión (C.I.P.E) de la Facultad de Ciencias Exactas designada por Res. CD 145/2020 y su modificatoria Res. CD 253/2023 a los efectos de evaluar las diez presentaciones recibidas en el contexto de la Quinta Convocatoria a Selección de Proyectos de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas con participación estudiantil 2026. Esta comisión se encuentra integrada por la Lic. Marcela López, el Esp. Walter Garzón, la Lic. Carina Reyes, la Dra. Adela Mercado y el Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad, Mag. José González.

La C.I.P.E. pasó a analizar cada una de las presentaciones de los proyectos cuyas denominaciones son las siguientes:

- CIENCIA EN EXTENSIÓN: DE LA CAPACITACIÓN AL ACOMPAÑAMIENTO EN EL LABORATORIO ESCOLAR – Directora: Lic. Pérez, Natalia.
- COMUNIDAD EN ACCIÓN: ECONOMÍA CIRCULAR Y PRODUCCIÓN DE JABONES – Directora: Esp. Toro, María Antonia.
- CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA EL USO, MANTENIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS COTIDIANOS EN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DOMICILIARIOS EN AGUA NEGRA, QUEBRADA DE ESCOIPE – Director: Dr. Hernández, Alejandro.
- APRENDIENDO CON CIBER CIRUJAS: REVALORIZACIÓN DE HARDWARE Y SOBERANÍA TECNOLÓGICA CON SOFTWARE LIBRE – Director: Lic. Cabero, Gerardo.
- DIFUSIÓN ACADÉMICA DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL – PARTE 2 – Director: Dr. Trenti, Javier.
- DIVULGACIÓN Y ORIENTACIÓN EN LAS CIENCIAS EXACTAS – Directora: Esp. Flores, Dalcy.
- EXACTAMENTE OMA: FORMACIÓN Y PROYECCIÓN NACIONAL – Directora: Dra. Campos, Silvina.
- IMPLEMENTACION DE HORNOS SOLARES INDIRECTOS CON ACUMULACION TERMICA EN DOS ESCUELAS ALBERGUES DE LOS VALLES CALCHAQUÍES: LAS CORTADERAS (PAYOGASTA) E ISONZA (SAN CARLOS) – Director: Dr. Diaz, Andrés.
- RESTAURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES (CALEFONES SOLARES, AEROGENERADOR Y RESPALDO FOTOVOLTAICO) EN ESCUELA ALBERGUE N 4596 - Director: Dr. Diaz, Andrés.
- LABORATORIO DE ROBÓTICA y FÍSICA A DISTANCIA PARA ENSEÑANZA EN NIVEL MEDIO - Director: Ing. Hoyos, Daniel.

Luego de realizar el mencionado análisis lo primero que se observa es que todos los proyectos cumplen con el requisito excluyente de contar con al menos cuatro estudiantes de esta Unidad Académica en el equipo de trabajo del proyecto.

En segunda instancia y teniendo en cuenta la grilla de criterios de evaluación referidos en la Res CD 54/2026 EXA-UNSa que define las bases y condiciones de la convocatoria, se observa, también, que cinco de los diez proyectos presentan acta acuerdo o de compromiso con alguna de las instituciones, escuelas o dependencias donde realizarán el trabajo de extensión fuera de la Universidad. Sin embargo, los proyectos restantes solo declaran dichos lugares sin presentación de acta alguna. Si bien en la





Salta,  
21/05/2026

Anexo I

### ACTA DE LA COMISION INTERNA DE PROYECTOS DE EXTENSION

reglamentación citada se encuentra explicito este requisito, está comisión entiende que dado el potencial extensionista de cada uno de los proyectos evaluados se puede aprobar todas las presentaciones aconsejando dar un tiempo de espera para que los directores cuyos proyectos solo declaran los lugares de trabajo en territorio, presenten al menos un acta acuerdo o de compromiso con lo declarado.

En los otros items de evaluación, como carácter extensionista, consistencia metodológica, presupuesto, sustentabilidad e impacto afuera y adentro del territorio, todos los proyectos de extensión califican en cada una de las áreas mencionadas.

Finalmente, en relación al financiamiento de esta quinta convocatoria de 2.700.000 \$, habiendo analizado el desarrollo metodológico, la consistencia y el impacto esperado de cada uno de los proyectos y teniendo en cuenta que desde la Secretaría de Extensión y Bienestar se informa que se dispondrá de un financiamiento extra de 248.187 \$ a los efectos de poder asegurar un monto de hasta 300.000 \$ por proyecto, está comisión aconseja otorgar el financiamiento según el siguiente cuadro.

Proyecto	Financiamiento
CIENCIA EN EXTENSIÓN: DE LA CAPACITACIÓN AL ACOMPAÑAMIENTO EN EL LABORATORIO ESCOLAR	300.000 \$
COMUNIDAD EN ACCIÓN: ECONOMÍA CIRCULAR Y PRODUCCIÓN DE JABONES	300.000 \$
CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA EL USO, MANTENIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS COTIDIANOS EN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DOMICILIARIOS EN AGUA NEGRA, QUEBRADA DE ESCOPE	300.000 \$
APRENDIENDO CON CIBER CIRUJAS: REVALORIZACIÓN DE HARDWARE Y SOBERANÍA TECNOLÓGICA CON SOFTWARE LIBRE	300.000 \$
DIFUSIÓN ACADÉMICA DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL – PARTE 2	300.000 \$
DIVULGACIÓN Y ORIENTACIÓN EN LAS CIENCIAS EXACTAS	300.000 \$
EXACTAMENTE OMA: FORMACIÓN Y PROYECCIÓN NACIONAL	300.000 \$
IMPLEMENTACION DE HORNOS SOLARES INDIRECTOS CON ACUMULACION TERMICA EN DOS ESCUELAS ALBERGUES DE LOS VALLES CALCHAQUÍES: LAS CORTADERAS (PAYOGASTA) E ISONZA (SAN CARLOS)	300.000 \$
RESTAURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES (CALEFONES SOLARES, AEROGENERADOR Y RESPALDO FOTOVOLTAICO) EN ESCUELA ALBERGUE N 4596	300.000 \$
LABORATORIO DE ROBÓTICA y FÍSICA A DISTANCIA PARA ENSEÑANZA EN NIVEL MEDIO	248.187 \$

Esta comisión hace notar que, si bien hay tres proyectos, con presupuesto por encima del valor de 300.000 \$, las bases y condiciones en el apartado financiamiento decía explícitamente la asignación de hasta este monto citado por proyecto. En el caso del proyecto cuyo financiamiento es menor a este valor, el mismo se corresponde con el presupuesto presentado.

De esta manera por todo lo expuesto la Comisión Interna de Proyectos de Extensión aconseja por unanimidad:





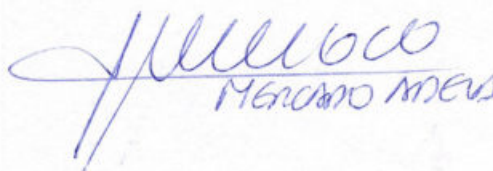
Salta,  
21/05/2026


Anexo I


### ACTA DE LA COMISION INTERNA DE PROYECTOS DE EXTENSION

- 1) Aprobar para la quinta convocatoria a selección de proyectos de extensión con participación estudiantil a todos los proyectos citados.
- 2) Otorgar financiamiento para cada uno de los proyectos según el cuadro presentado.
- 3) Agregar un articulado en la resolución de aprobación, puesta en funcionamiento y asignación de financiamiento por proyecto que establezca el plazo máximo de dos meses a partir de iniciado el funcionamiento de cada uno de ellos para presentar a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad, la correspondiente acta acuerdo o de compromiso en aquellos casos que solo se declaró lugar de trabajo de extensión fuera de la Universidad.

  
WALTER A. GARZÓN

  
FERNANDO MEUS

  
JOSÉ GONZÁLEZ

  
CAROLINA J. REYES



LIC. MARCELA F. LÓPEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa





Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato 354 / 2026 - EXA -UNSa  
 EXP - EXA N° 51/2026 APRUEBA, PONE EN FUNCIONAMIENTO Y ASIGNA  
 FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON  
 PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL DE LA QUINTA CONVOCATORIA DE LA  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS 2026-2027  
 De: EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar



Salta,  
 21/05/2026

Anexo II

PROYECTOS DE EXTENSION APROBADOS CON FINANCIAMIENTO

N°	Denominación	Dpto	Direccion	Integrantes Restantes	Lugar	Monto																
						Aprobado																
1	"CIENCIA EN EXTENSIÓN: DE LA CAPACITACIÓN AL ACOMPañAMIENTO EN EL LABORATORIO ESCOLAR"	QUIMICA FISICA	<b>Directora</b> Lic. Natalia Pérez <b>Coordinadora</b> Mag. Amalia López Cross	<b>Docentes</b> Barutti, Marta Estefanía Jose Antonio Gonzalez <b>Graduados</b> Maximiliano Pastrana Marisol Sosa <b>Estudiantes</b> Julieta Anabel Siquila Adrián Ángel Caro Georgina Sánchez Fernanda Marín Sofía Belén Soto Amado Sonia Alejandra Dávalos Ana Karen Yurquina	Escuela Monseñor Carlos Mariano Pérez N° 4043 Escuela N° 4.011 "Bernardino Rivadavia" Escuela Mariquita Sánchez de Thompson N° 4037	300.000 \$																
				2	"COMUNIDAD EN ACCIÓN: ECONOMÍA CIRCULAR Y PRODUCCIÓN DE JABONES"	QUIMICA	<b>Directora</b> Dra. María Antonia Toro <b>Coordinador</b> Tec. José Víctor Mleziva	<b>Estudiantes</b> Fancisco Nicolás Tapia Zacarías Micaela Paz Carlos Santiago Velázquez Ezequiel Eduardo Vargas Amira Jorge Celeste Batallanos Marcos Luciano Plaza Miranda Rocío Guadalupe Dominguez Carolina Mariel Dolsan Alfonsina Usedo	IES 6040, Salta Capital Comunidad de Vaqueros	300.000 \$												
								3	"CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA EL USO, MANTENIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS COTIDIANOS EN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DOMICILIARIOS EN PARAJE AGUA NEGRA, QUEBRADA DE ESCOPE"	FISICA	<b>Director</b> Dr. Alejandro Hernandez <b>Co director</b> Dra. Emilce de las Mercedes López	<b>Docente</b> Hugo Gonzalo Ortiz <b>Estudiantes</b> Joel Benjamin Victor Velardez Ignacio Julian Cruz Joel Armando Valdez Santiago Gabriel Velazquez Enzo Nicolas Diaz Alvarez Elber Eladio Chaira	Colegio secundario N° 5010 "Islas Malvinas" Agua Negra	300.000 \$								
												4	"DIVULGACION Y ORIENTACION EN LAS CIENCIAS EXACTAS"	S.O.E.	<b>Directora</b> Esp. Dalcy Flores <b>Co directora</b> Dra. Berta Di Carlo	<b>Estudiantes</b> Florencia Agustina Peña Rodrigo Miguel Carbajal Adrian Javier Caro Florencia Guadalupe Vilte	Escuela de Comercio Benita Campos	300.000 \$				
																5	"APRENDIENDO CON CIBER CIRUJAS, REVALORIZACIÓN DE HARDWARE Y SOBERANÍA TECNOLÓGICA CON SOFTWARE LIBRE."	INFORMATICA	<b>Director</b> Lic. Gerardo Cabero <b>Coordinador</b> Ing. Miguel Tolaba	<b>Estudiantes</b> Castellanos Mariscal, Agustin Exequiel Isabella Cacharani Iván Ezequiel Gómez Leandro joel Acevedo Bruno Mendez, Matias Mauricio Tevez, Ramiro Ezequiel Quispe, Ricardo Agusti	Barrios vecinos de la UNSA Fundacion SaltaLUG	300.000 \$



Resolución de Decanato 354 / 2026 - EXA -UNSa  
 EXP - EXA N° 51/2026 APRUEBA, PONE EN FUNCIONAMIENTO Y ASIGNA  
 FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON  
 PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL DE LA QUINTA CONVOCATORIA DE LA  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS 2026-2027  
 De: EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar



Salta,  
 21/05/2026

Anexo II

PROYECTOS DE EXTENSION APROBADOS CON FINANCIAMIENTO

N°	Denominación	Dpto	Dirección	Integrantes Restantes	Lugar	Monto Aprobado
6	"EXACTAMENTE OMA: FORMACION Y PROYECCION NACIONAL"	MATEMATICA	Dra. Silvina Campos	<b>Docentes</b> Antonio Sangari Hector Nicolas Funes Cristian Victor Pinto	Secretaria Regional OMA	300.000 \$
				<b>Estudiantes</b> Silvia Coria Pamela Tapia Carolina Johana Marquez	Escuelas de Nivel medio de Salta Capital	
				<b>Directora</b> Karen Elizabeth Borja Lia Margarita Morales Gabriel Fernando Kevin Ramos Carlos Daniel Choque Zurita Lucia Alejandra Torrez Nélida Marines Farfán Ana Vargas		
				<b>Cordinador</b> Prof. Veronica Rocha		
7	"DIFUSIÓN ACADÉMICA DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL - PARTE 2"	INFOR-MATICA	Dr. Javier Trenti Coordinadora Lic. Maria Laura Masse Palermo	<b>Docentes</b> Rivadera, Gustavo Ramiro Ledesma, Rubén Darío		300.000 \$
				<b>Estudiantes</b> Lucía Ines Mamani Marcelo Leonel Choque Agustina Ocampo Sosa Joaquín Armando Cruz Maximiliano Jeremias Ricaldi Pablo Danilo Cruz Jorge Ignacio Montero Ezequiel Dzioba Lisandro Gabriel Rodriguez Joaquín Romero	Radio de la Unsa Escuelas de Nivel medio de Salta Capital	
				<b>Nodocente</b> Ariel Fernando Arbilla		
8	"IMPLEMENTACION DE HORNOS SOLARES INDIRECTOS CON ACUMULACION TERMICA EN DOS ESCUELAS ALBERGUES DE LOS VALLES CALCHAQUÍES: LAS CORTADERAS (PAYOGASTA) E ISONZA (SAN CARLOS)"	FISICA	Dr. Andrés Emanuel Diaz Cordinador Mag. Nicolas Di Lalla	<b>Docente</b> Marcelo Reina <b>Nodocente</b> Emanuel Armata Carlos Fernandez	Colegio Secundario Rural N° 5219 "Las Cortaderas" Payogasta - Cachi	300.000 \$
				<b>Estudiantes</b> Victor Velardez Ignacio Cruz Joel Valdez Santiago Velazquez Emanuel Montaña Eladio Chaira David Tolaba Corsino Karen Diaz Leonardo Valencia Cristian Soto Enzo Nicolas Diaz	Escuela N° 4596 "Gral. Martin Miguel Juan de la Mata Guemes" Isonza - San Carlos	





Salta,  
 21/05/2026

Anexo II

PROYECTOS DE EXTENSION APROBADOS CON FINANCIAMIENTO

9	"RESTAURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES (CALEFONES SOLARES, AEROGENERADOR Y RESPALDO FOTOVOLTAICO) EN ESCUELA ALBERGUE N 4596"	FISICA	<b>Director</b> Dr. Andrés Emanuel Diaz	<b>Docente</b> Marcelo Reina <b>Nodocentes</b> Emanuel Armata Nicolas Di Lalla Carlos Fernandez <b>Estudiantes</b> Cristian Chocobar Diego Zerpa Jorge Cabrera Eladio Chaira Yohana Diaz Ariel Valencia Cristian Soto Enzo Nicolas Diaz Joel Velardez Julio Cruz Armando Valdez Gabriel Velasquez Michael Montañó David Tolaba	Fundacion RUPHAY  Escuela N° 4596 "Gral. Martin Miguel Juan de la Mata Guemes" Isonza - San Carlos	300.000 \$
10	"LABORATORIO DE ROBÓTICA y FÍSICA A DISTANCIA PARA ENSEÑANZA EN NIVEL MEDIO "	FISICA	<b>Director</b> Ing. Daniel Hoyos	<b>Docentes</b> Cora Placco Telmo Moya Victor Hugo Serrano Ivana Carola Ramos Elena Hoyos Juan Antonio Torres Maria Cristina Gijon Miguel Angel Delpino Aguayo Maximiliano Paesani Valentin Becchio Maria Rosa Rodriguez Jose Ignacio Fernandez Campos <b>Graduados</b> Estefania Camila Davalos Maira Mabel Muñoz Susana de los Angeles Guzman <b>Estudiantes</b> Ricardo Martin Castillo Fabio Hernan Lopez Gastón Hernán Lamas Jose Mauricio Nieto Martinez Anahi Doris Sumbaino Felipe Guzman Sergio Javier Alxemán Angelica Lourdes Cruz Ale Garzón Alfredo Marcos Flórez	Colegio Secundario 5212 Rural mediado por Tics.  Colegio secundario TEM de Salta.  Colegio secundario N° 5169 Salta  EET N° 3104 LANZA COLOMBRES Oran	248.187 \$



LIC. MARCELA F. LÓPEZ  
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS